

Fecha: 14-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - FINANZAS & TECNOLOGÍA
 Tipo: Noticia general
 Título: Fintechs alertan por nuevo retraso en finanzas abiertas: implementación se postergaría a 2027

Pág.: 2
 Cm2: 299,9

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

126.654
 320.543
☐ No Definida

IMPACTO POR DECISIÓN DE LA CMF

Fintechs alertan por nuevo retraso en finanzas abiertas: implementación se postergaría a 2027

Expertos describen los efectos desfavorables de la medida, que podría frenar inversiones y retrasar el desarrollo de nuevos servicios financieros, como también perjudicar a las personas.



CLAUDIA
 BETANCOURT M.

En julio de 2024, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó la normativa que regula el Sistema de Finanzas Abiertas (SFA), con una primera etapa de 24 meses para su entrada en vigencia. Sin embargo, en diciembre de 2025, el organismo puso en consulta pública cambios a esa norma, extendiendo la puesta en marcha desde julio de 2026 a julio de 2027, incluyendo un año adicional a lo originalmente propuesto. En la práctica, recién en 2028 partiría el intercambio de información con autorización de clientes, con mayor potencial de efecto en inclusión financiera, competencia y desarrollo de nuevos servicios.

La medida, presentada como un ajuste técnico para facilitar la implementación gradual del sistema, generó preocupación en la industria fintech. De hecho, diversos actores del sector advierten que esta ampliación introduce señales de incertidumbre regulatoria, además de ralentizar el desarrollo de soluciones basadas en interoperabilidad de datos financieros, postergando beneficios clave para los usuarios.

Expertos con una amplia trayectoria en el ecosistema fintech añaden que esta postergación no solo afecta la planificación de inversiones, sino que debilita el posicionamiento de Chile frente a otros mercados que avanzan con mayor rapidez.

Así quedó de manifiesto en el inserto "Cumplamos con la ley", firmado por más de una veintena de empresas y publicado por "El Mercurio" la semana pasada. "En Chile, las leyes se relativizan después de ser aprobadas si la presión es suficiente. Eso debilita la certeza jurídica, afecta nuestra agenda de crecimiento y atracción de inversión y, de paso, afecta la confianza de millones de chilenos", señalaron los firmantes, quienes hicieron un llamado a la autoridad a equilibrar la necesidad de una implementación robusta con la urgencia de no seguir aplazando un sistema considerado clave para el futuro del mercado financiero.

Menor competencia

Para Ana María Montoya, doctora en Economía y académica de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), los costos asociados al retraso podrían reflejarse en menor competencia en el sistema financiero, lo que se traduce en mayores costos para los usuarios y, a su vez, menor acceso al mercado financiero de segmentos que se encuentran subbancarizados.

Al respecto, la docente plantea que "es importante considerar que, en materia de competencia, tener una implementación creíble de un sistema es lo que puede generar un entorno más competitivo entre incumbentes existentes, ya que señala una competencia potencial real en los mercados".

Desde el punto de vista de los medios de pagos, Montoya señala que "la ley potencia la desafiability de transferencias a comercios, medios de pago que hoy son casi nulos en Chile. Lo anterior contribuye a generar competencia e innovación tanto para comercios como para personas, y en el largo plazo podría facilitar la desregulación de tasas de intercambio en caso de que la desafiability de este medio de pago compita eficazmente con las tarjetas de pago, al menos de débito". Desde FinteChile agregan que "un año más de retraso es un año más de tasas altas, de exclusión, de competencia bloqueada. Lo que está en juego no es un debate técnico entre instituciones, es el derecho de millones de chilenos a un sistema financiero que trabaje para ellos".

Foco en las personas

La CMF ya emitió la normativa y definió los estándares necesarios para señalar al mercado las medidas que deberán adoptar para su implementación, con participación de los actores a través del Foro de Finanzas Abiertas.

En la actualidad, se está en la etapa de construcción de infraestructura de lo que sería el sandbox de pruebas de la API (interfaz de programación de aplicaciones), manuales técnicos y adaptación de los participantes.

Para Roberto Opazo, cofundador y CEO de Khipu, empresa fintech chilena especializada en soluciones de pago y de datos, la situación es inusual. "Por un lado, la CMF ya coordina pruebas tecnológicas reales en un sandbox, lo que es positivo y evidencia su compromiso con hacer efectivos los derechos de los usuarios sobre sus datos. Al mismo tiempo, los plazos de implementación se han postergado más allá de lo establecido por la ley", advierte.

En línea con lo anterior, Ximena Rojas, vicepresidente legal y de Asuntos Públicos de Khipu, plantea que cuando una reforma de finanzas abiertas se posterga, no solo afecta y debilita la libre competencia, sino que los principales perjudicados son las personas. "El costo no es abstracto; lo paga el usuario en intereses, en comisiones, en menor capacidad de comparar y en menor poder de negociación frente a los incumbentes. El diseño legal del sistema busca justamente superar asimetrías de información respecto de entrantes y ampliar la oferta de servicios. En ese escenario, Chile entero pierde", asegura.



Ana María Montoya, académica de la Escuela de Gobierno UAI



Roberto Opazo, cofundador y CEO de Khipu.